



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,  
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

**RÍO CUARTO**, 10 de septiembre de 2024.

**VISTO**, la propuesta del Curso Extracurricular de Posgrado sobre **"DISCUSIONES EPISTEMOLÓGICAS EN TORNO A LA CIENCIA"**, presentado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que tiene como objetivo introducir a los participantes del curso en un conjunto de tópicos clásicos de la epistemología y la filosofía de la ciencia para habilitar un espacio de discusión y problematización de la racionalidad científica.

Que el curso está destinado a microbiólogos, biólogos, médicos veterinarios, ingenieros agrónomos, alumnos de doctorado binacional Brasil (UFRRJ) y Argentina (UNRC), otras carreras de cuarto nivel y graduados de carreras afines.

Que la docente responsable TESTA, Ana Inés de la Universidad Nacional de Córdoba, cuenta con los antecedentes en formación e investigación vinculados a los contenidos del curso propuesto.

Que la solicitud cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso.

Que está enmarcado en el Programa de Capacitación docente gratuito.

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Postgrado de esta Facultad.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1ro.-** Aprobar el dictado del Curso Extracurricular de Posgrado sobre **"DISCUSIONES EPISTEMOLÓGICAS EN TORNO A LA CIENCIA"**, que se llevará a cabo durante el 16 al 26 de Septiembre 2024, con una duración de 20 horas, lo que corresponde 1 (Un) crédito, bajo la modalidad presencial virtual sincrónico.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,  
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

**ARTICULO 2do.-** Designar a la Dra. Elina **REINOSO** (D.N.I. Nro. 23.757.554) como Coordinadora y Co-Responsable, y a la Lic. Ana Inés, **TESTA** (D.N.I. Nro.17.385.937) como Profesora Responsable, del mencionado Curso Extracurricular de Postgrado.

**ARTICULO 4to.-** Dejar establecido una asignación presupuestaria en concepto de Honorarios Profesionales a favor de la Lic. Ana Inés, **TESTA** (D.N.I. Nro. 17.385.937) de la UNC, por la suma de \$150.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL). El financiamiento será provisto por la Secretaría de Políticas Universitarias – Acuerdo paritario entre Asociación Gremial Docente y UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO, Resolución del Consejo Superior Nro. 413/2024.

**ARTÍCULO 3ro.-** Determinar que la Coordinadora del Curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.

**ARTICULO 4to.-** Dejar establecido que la certificación de la Profesora Coordinadora, Profesora Responsable y Profesora Co-Responsable del mencionado Curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

**ARTICULO 5to.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**RESOLUCIÓN Nro.:302/2024**

Dra. LILA BERNARDI  
Secretaria Técnica  
Fac. Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Nat.  
U.N.R.C.

Prof. GERMAN BARROS  
Decano  
Fac. Cs. Exactas Fco.-Qcas. y Nat.  
U.N.R.C.